

Cálculo Mercantil

1. Razones y proporciones.—Sus clases.—Progresiones aritméticas.—Geométricas.
2. Potenciación.—Potencia de un número.—Extracción de la raíz cuadrada.
3. Regla de repartimientos proporcionales.—Repartimiento proporcional simple y compuesto.
4. Vencimiento común medio.—Descuento comercial y real.
5. Cambio directo e indirecto.—Regla del tanto por ciento.
6. Imposiciones y amortizaciones al interés simple.—Concepto de estas operaciones.—Deducción de fórmulas.
7. Préstamos ordinarios.—Cálculos de anualidad.—Concepto de los empréstitos.

Contabilidad

1. Concepto de la Contabilidad.—Legislación relativa a la teneduría de libros.—Sistemas de contabilidad.—Principios fundamentales de la partida doble.
2. Libros de contabilidad.—Clases en que se dividen.—Libro de inventarios.—Libros de balances.—Libros diario y mayor.—Objeto de cada uno de ellos.—Manera de redactar los asientos. Sus clases.
3. Clasificación general de las cuentas.—Cuentas personales. Cuentas representativas del propietario y de sus deudas.—Significación de los saldos.—Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.
4. Cuentas de efectos de comercio.—Idea de propiedades. Instrumentos de cambios.—Casos que se adeudan y acreditan. Significación de los saldos.—Idea de las operaciones de comisión y en representación.
5. Cuentas corrientes.—Concepto y preceptos que la regulan.—Método indirecto y hamburgués.
6. Apertura de contabilidad en general.—Procedimientos.—Asientos correspondientes en el diario y mayor, y libros auxiliares.
7. Balances provisionales.—Balances de comprobación.—Balances de la situación económica.—Objeto y forma de estos documentos.—Clasificación y errores cometidos.
8. Balance general.—Descripción de las operaciones previas. Formación de inventario.—Su valoración.—Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos.—Reapertura de libros.
9. Contabilidad de Sociedades.—Principios fundamentales de la contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.
10. Contabilidad del Estado.—Presupuesto corriente general del Estado Español: Concepto, formación, estructura y duración.—Créditos extraordinarios.—Suplementos de créditos.—Requisitos generales para tramitarlos y concederlos.—Resultas de ejercicios cerrados.—Operaciones en formalización.
11. Contabilidad de las Juntas de Puertos.—Sus peculiaridades.—Preceptos que la regulan.—Movimiento de fondos.—Sus formalidades.—Libros principales, auxiliares y registros.—Su disposición.
12. Inversiones de las Juntas de Puertos.—Su justificación. Cuentas características: Cargo y abono en las mismas.
13. Recaudación de las Juntas de Puertos.—Impuestos y arbitrios a su cargo.—Motivación y formalización de los mismos. Su reflejo en las cuentas y asientos que originan.
14. Balances de las Juntas de Puertos.—Liquidaciones de cada ejercicio.—Justificación.—Asientos de cierre.—Formalidades para su aprobación.—Tribunal de Cuentas.—Examen de las cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado.—Examen de las mismas por el Tribunal de Cuentas.
15. Almacenes generales de depósitos a «docks».—Su concepto.—Preceptos legales a ellos referentes.—«warrants».—Cuentas y asientos peculiares de las operaciones que se realizan.

MINISTERIO DE EDUCACION

23547 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre a dos cátedras de «Armonía» de los Conservatorios Superiores de Música de Madrid y Sevilla por la que se convoca a los señores opositores.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 14 de septiembre de 1979, página 21496, un anuncio de este Tribunal convocando a los señores opositores a las cátedras de «Armonía» de Madrid y Sevilla, para efectuar su presentación el día 1 de octubre próximo, y no pudiéndose cumplir el plazo reglamentario de quince días hábiles entre la publicación de dicho anuncio y el comienzo de los ejercicios de la oposición, que requiere la Reglamentación general de acceso a la Función Pública,

Este Tribunal ha resuelto dejar sin efecto el anuncio antes mencionado y convocar a los señores opositores para el día 5 de noviembre del año en curso, a las doce horas, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, para que efectúen su presentación ante este Tribunal, procediéndose al sorteo

que ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En dicho acto los señores opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria preceptiva.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Amando Blanquer Ponsoda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

23548 *RESOLUCION del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se publica la lista definitiva de aspirantes para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Ingenieros Superiores en las plantillas de dicho Organismo y por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador y vacantes existentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 4.4 y 5.1 de la Resolución de esta Subdirección General de fecha 2 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74 de 27 de marzo), corregida con fecha 28 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 112, de 10 de mayo) y con fecha 27 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» núm. 166, de 12 de julio) por la que se convocan pruebas selectivas para proveer vacantes de Ingenieros Superiores en el citado Servicio, y de acuerdo con la reglamentación general para ingresar en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 1979, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, esta Subdirección ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a estas pruebas selectivas en la forma siguiente:

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
TURNO RESTRINGIDO		
<i>Admitidos</i>		
1	Alfaro Lassala, Fernando	19.428.732
2	Aparicio Salmerón, Vicente	5.597.806
3	Ayuga Muñoz de la Torre, Antonio	5.589.522
4	Bauzá Castañer, Juan Gabriel	41.371.221
5	Burgo Carregal, José	33.775.056
6	Casadeval Doménech, Martín Antonio	46.207.607
7	Castillo López, Rafael	74.983.244
8	Cortés Martín, José Antonio	28.378.186
9	Dalmáu Tarazona, Francisco	73.741.859
10	Duque Martín de la Oliva, Francisco Luis	42.643.056
11	Durá Blasco, Antonio	19.427.467
12	Fernández Martínez, Luis Francisco	9.639.192
13	Fisac Martín Gregorio	3.388.637
14	García Benavides, Pablo	50.268.580
15	García Calleja, Augusto	71.243.648
16	García Concellón, Feliciano	76.197.274
17	García Frías, José Isidoro	41.949.731
18	García Garcerán, Andrés	22.423.464
19	Garijo Alba, Cayetano	24.737.036
20	Gómez Uribarri Meleiro, Fernando	27.773.090
21	Llorens Climent, José Manuel	21.609.886
22	Mansilla Martínez, José	5.094.574
23	Marrero Ferrer, Manuel	42.638.411
24	Martín Sánchez, Juan Bautista	3.766.087
25	Martínez Gutiérrez, Juan Antonio	17.110.366
26	Mendivil Doménech, Zacarías	28.297.033
27	Moner Dualde, José Pascual	73.351.749
28	Moreno Alcalde, Ildefonso	3.386.680
29	Oliver de Rojas, Juan José	22.491.696
30	Olmos Jerez, Antonio	19.472.995
31	Pasquau Higuera, Juan Pablo	26.406.510
32	Pérez Marín, José Luis	16.482.246
33	Petit Rochera, Vicente Ramón	18.854.445
34	Polo Calderón, Emilio	12.620.764
35	Ponte Cullén, Baltasar de	41.921.456
36	Redondo Jiménez, Encarnación	16.773.251
37	Ripollés Molés, José Luis	73.347.334
38	Romero Calderón, José Antonio	31.164.447
39	Sáenz Villar, Antonio	25.848.528
40	Sanagustín Sanz, Mariano	17.174.637
41	Serra Planas, Jaime	37.580.351
42	Sopeña Mañas, José María	3.039.774

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
43	Toledo Paños, Julián	4.510.709	75	López Gómez, Carlos	12.217.254
44	Torrell Torrubiano, Antonio	40.008.230	76	Lorenzo Yuste, Francisco Javier	256.129
45	Vallejo Muñoz, Miguel Angel	13.650.559	77	Lujo Fernández, Julián	1.491.652
46	Varó Aguilera, Antonio	30.005.819	78	Llorens Climent, José Manuel	21.609.886
47	Velasco Rueda, Antonio	24.033.698	79	Mansilla Martínez, José	5.094.574
48	Velo Suárez, José	1.707.820	80	Mansilla Vázquez, José Pedro	1.084.606
<i>Excluidos</i>					
Ninguno.					
TURNO LIBRE					
<i>Admitidos</i>					
1	Abril Sabatel, Juan Ramón	17.989.965	90	Martínez Morgia, Félix	16.427.661
2	Aguado Ortega, Ana María	1.092.288	91	Marzo Lafuente, Pedro	17.428.036
3	Alberola Rubio, José María	31.804.027	92	Mendivil Doménech, Zacarias	28.297.033
4	Alfaro Lassala, Fernando	19.428.732	93	Millán Campos, Santiago	75.052.478
5	Aliaga Morell, José Ramón	73.900.673	94	Molina Sieso, Antonio José	38.493.229
6	Alonso Andión, Angel Antonio	2.178.165	95	Moner Dualde, José Pascual	73.351.749
7	Alvarez Giménez, Manuel	10.509.970	96	Morales Mengual, Antonio	21.621.887
8	Andrés Ferrandis, José María	73.890.718	97	Morán Mayo, César	11.687.458
9	Aparicio Salmerón, Vicente	5.597.806	98	Moreno Alcalde, Ildefonso	3.386.680
10	Argüelles Carretera, Luis	648.890	99	Morte Polo, Benito	17.847.191
11	Arranz Beltrán, Juan Antonio	12.352.668	100	Muñoz Malo, Joaquín	50.004.445
12	Ayuga Muñoz de la Torre, Antonio	5.589.522	101	Oliet Pala, José María	278.873
13	Azor Torres, Rafael Angel	2.065.667	102	Oliver de Rojas, Juan José	22.491.696
14	Ballesteros Bueno, Heliodoro	50.781.530	103	Olalla Montalbo, Dionisio	4.501.250
15	Barroso Rodriguez, Antonio	30.044.727	104	Olmos Jerez, Antonio	19.472.995
16	Bauza Castañer, Juan Gabriel	41.371.221	105	Ortega Ruiz, Jacinto	5.874.573
17	Blanco Abril, José Javier	12.692.219	106	Pascual Voltas, José María	40.837.188
18	Bocos Martínez, César	16.490.649	107	Pasquau Higuera, Juan Pablo	26.406.510
19	Borrás Gomar, Pedro Juan	73.928.515	108	Pastor Areitio, Alfonso	1.362.268
20	Bravo Plaza, Luis	50.665.402	109	Pelegrín Sánchez, Francisco	28.244.671
21	Bueno Sánchez, José	28.300.879	110	Peña Calles, Mercedes	6.930.573
22	Bueno Sanz, Fernando	2.076.879	111	Perea Rubiales, Francisco	31.504.256
23	Burgo Carregal, José	33.775.058	112	Pérez Martín, José Luis	16.482.246
24	Cabanas Mur, Luis Carlos	15.878.529	113	Petit Rochera, Vicente Ramón	18.854.445
25	Candáu Ramila, José Luis	28.305.100	114	Ponte Cullén, Baltasar de	41.921.456
26	Candela Plaza, José Antonio	1.389.954	115	Pinazo Bonacho, José María	22.503.550
27	Casadeval Doménech, Martín Antonio	46.207.687	116	Polo Calderón, Emilio	12.620.764
28	Casal Llana, Landelino René	71.614.493	117	Pousa Salvador, Francisco	39.295.430
29	Castillo López, Rafael	74.983.244	118	Pulido García, Francisco	7.769.640
30	Castro Escobar, José Luis	30.407.370	119	Ramírez Bellerín, Pedro	50.397.086
31	Cobián Babé, Miguel	1.372.717	120	Ramo Aparicio, Tomás Teófilo	17.846.519
32	Cobos Suárez, José María	51.445.097	121	Redondo Jiménez, Encarnación	16.773.251
33	Cortés Martín, José Antonio	28.376.186	122	Rico Enriquez, Jesús	2.189.028
34	Cremades Calatayud, Antonio	74.204.135	123	Río Santos, José Luis	13.045.658
35	Cuadros Tavira, Simón	26.433.918	124	Ripollés Molés, José Luis	73.347.334
36	Dalmau Tarazona, Francisco	73.741.859	125	Rivero Míguez, José Ramón	21.298.908
37	De Bonilla de Villalonga, Enrique Ignacio	28.501.843	126	Rodríguez Muñoz, Juan José	28.382.287
38	Delgado Ródenas, José Antonio	22.404.293	127	Romero Calderón, José Antonio	31.164.447
39	Díaz Gil, Casiano	22.421.389	128	Romero Granados, José Luis	24.094.167
40	Díaz Reygosa, Enrique	1.368.935	129	Rosa Solana, Emilio	7.416.991
41	Duque Martín de la Oliva, Francisco Luis	42.643.056	130	Ruiz Izquierdo, Isabel	781.940
42	Durá Blasco, Antonio	19.427.467	131	Sáenz Villar, Antonio	25.848.528
43	Fernández Martínez, Luis Francisco	9.639.192	132	Salvatierra Dorantes, José Benito	28.394.143
44	Fisac Martín, Gregorio	3.388.637	133	Sanagustín Sanz, Mariano	17.174.637
45	Fraile Juanes, Pedro	70.853.471	134	Sanz Villar, Francisco Javier	15.784.573
46	Fresnada Fernández, Joaquín	76.070.115	135	Segovia Gabriel, Vicente	50.785.866
47	Galindo Rodrigo, Jesús	72.609.039	136	Serra Planas, Jaime	37.580.351
48	García Atanes, Francisco	33.206.897	137	Serrano Moltó, Pedro	19.395.162
49	García Benavides, Pablo	50.268.580	138	Simón Mata, José	25.913.928
50	García Calleja, Augusto	71.243.648	139	Sopeña Mañas, José María	3.039.774
51	García Concellón, Feliciano	76.197.274	140	Soria Carreras, Santiago	287.570
52	García Corporales, Basilio	7.779.035	141	Toledo Paños, Julián	4.510.709
53	García de Jalón Lastra, Diego Mariano	12.351.848	142	Torrell Torrubiano, Antonio	40.008.230
54	García Frías, José Isidoro	41.949.731	143	Trigos Urturi, Juan Andrés	15.891.800
55	García Garcerán, Andrés	22.423.464	144	Vallejo Muñoz, Miguel Angel	13.650.559
56	García López, Francisco Pantaleón	3.403.978	145	Varó Aguilera, Antonio	30.005.819
57	Garijo Alba, Cayetano	24.737.036	146	Vega Alonso, Guillermo Fernando	50.145.338
58	Gil Bueno, Anibal	3.779.291	147	Velasco Carrión, José Antonio	5.878.199
59	Gil Castiñeiras, Juan Angel	36.479.432	148	Velasco Rueda, Antonio	24.033.698
60	Gómez Uribarri Meleiro, Fernando	27.773.090	149	Velo Suárez, José	1.707.820
61	González García, Concepción	50.799.138	150	Vidal Bardán, Manuel Antonio	1.487.012
62	González Martínez, José Gil	10.551.578	151	Yagüe Martínez Tejada, Angel	331.628
63	González Tirado, Leandro	30.405.263			
64	Granell Benedito, José	73.902.674			
65	Heras Jiménez, María Amparo de las	33.790.037			
66	Hernández García, José María	16.780.477			
67	Hernández Moreno, Fernando	21.357.886			
68	Hernández Moreno, Pablo	138.821			
69	Hernando Hernández, Ramiro	7.933.651			
70	Herranz Sanz, José María	3.070.231			
71	Hita Calvo, Andrés Leandro	1.494.309			
72	Izquierdo García de León, Juan	5.594.829			
73	Jaén Antón, José Manuel	21.953.472			
74	Jiménez Benítez, Manuel	31.194.285			
<i>Excluidos</i>					
I. Por no cumplir con la norma 3.7 de la convocatoria:					
I.1. Arguis Lores, Saturnino Pedro (D. N. I. 17.989.965).					
Vega Hidalgo, José Antonio (D. N. I. 31.165.042).					
II. Por no cumplir con la norma 3.3 de la convocatoria:					
II.1. Liñán Corrochano, Agustín (D. N. I. 50.270.837).					

2.º Nombrar el Tribunal calificador, previo los trámites oportunos, que quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Domingo Cadahia Cicuéndez, Ingeniero Jefe del Servicio de Campañas y Lucha Preventiva.

Vocales:

Don Marcelino J. Toubes Herrero, Jefe de la Sección de Régimen de Personal; don Manuel Cruz Guzmán, Consejero general del Consejo Superior Agrario; don Luis Cortina Freire, Ingeniero Jefe de la Sección de Inspección; don Manuel Dávila Zurita, Ingeniero Jefe de la Sección de Lucha Preventiva, y don Manuel Alvarado Cordobés, Ingeniero adjunto en la Jefatura Provincial de Sevilla.

Secretario: Don Alfonso López Maestre, Ingeniero Jefe del Negociado de Servicios Periféricos y Complejos Fitosanitarios.

Suplentes

Presidente: Don Rafael Milán Díez, Ingeniero Jefe del Servicio de Inspección Fitopatológica.

Vocales:

Don Fernando González Sánchez, Jefe de la Sección de Gestión de Personal; don Juan López Collado, Inspector nacional; don Javier Pastor Mestre, Ingeniero Jefe del Negociado de Exportación; don Pablo Velasco Quintana, Ingeniero Jefe del Negociado de Control de Calidad y Residuos, y don Manuel Sampayo Fernández, Ingeniero adjunto de la Jefatura Provincial de Zaragoza.

Secretario: Don José Ramón Martínez Cano-Manuel, Ingeniero Jefe del Negociado de Registro de Productos, Material y Medios de Aplicación.

Conforme a lo previsto en el apartado 4.5 de la convocatoria de referencia, contra esta lista definitiva los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Relación de las vacantes existentes:

Albacete	1	Las Palmas	2
Alicante	1	Logroño	1
Almería	1	Málaga	1
Badajoz	1	Oviedo	1
Baleares	2	Palencia	1
Barcelona	1	Pontevedra	1
Cáceres	1	Santa Cruz de Tenerife ...	1
Cádiz	2	Soria	1
Castellón	2	Tarragona	1
Ciudad Real	2	Toledo	1
Gerona	1	Valencia	4
Granada	2	Valladolid	2
Guipúzcoa	1	Vizcaya	1
Huelva	1	Zaragoza	2
Huesca	1	Servicios Centrales	7
Jaén	1		

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón.

Sr. Secretario general del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

23549 ORDEN de 11 de septiembre de 1979 por la que se rectifica la de 20 de junio de 1979, que hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a oposiciones restringidas para proveer diversos puestos de trabajo en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y se nombraron los Tribunales calificadores.

Ilmos. Srs.: Advertida omisión en la Orden ministerial de 20 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), por la que se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a oposiciones restringidas para proveer diversos puestos de trabajo en el Cuerpo de Vete-

rinarios Titulares, convocadas por otra de 27 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), por la presente se incluye como admitido en el grupo a), y con el número de orden 215 bis, a don David Terreros Navaridas, con DNI 17.223.952.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de Agricultura.

23550 RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre y restringida para provisión de vacantes de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 144, del 16), por la que se convoca oposición libre y restringida para cubrir dos plazas vacantes de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) en el citado Organismo, y una vez terminado el plazo de admisión de instancias que en la misma se establece,

Este Instituto Nacional de Asistencia Social ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos a las pruebas selectivas a los siguientes aspirantes con indicación del número del documento nacional de identidad:

Número orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Aguado Rodríguez Monje, Alfonso	2.182.236
2	Alcaide Durán, Luis Fernando	24.056.826
3	Alonso Algaba, Manuel	647.474
4	Alonso Alonso, Juan José	3.769.100
5	Alvarez Gómez, Sebastián	50.539.788
6	Arellano Ridruejo, Jesús Alfonso	16.477.185
7	Atanasio López, Angel	76.199.367
8	Barea Ledesma, Cristóbal	27.852.253
9	Caballero Merino, Manuel	24.707.571
10	Cazada Amigo, Vicente Félix	13.044.719
11	Cámara Fernández, Ildefonsa	17.842.681
12	Campo Prieto, Carlos del	10.149.630
13	Casado Gómez, José Emilio	51.434.164
14	Casanova Castellano, Juan Luis	50.144.035
15	Casas de las Heras, Pedro Vicente	254.166
16	Castilla Bermúdez-Cañete, José Luis	24.983.410
17	Cisneros García, Francisco José	2.192.667
18	Cubero Ortega, Santiago	4.484.995
19	Fernández González, Manuel	51.050.244
20	García Alvarez, Martín	2.822.709
21	García Barahona, Andrés	7.809.806
22	García de la Infanta González, Angel F.	366.392
23	Gómez Gómez, Guillermo Alejandro	31.801.723
24	González Fernández, Eduardo Salvador	34.868.054
25	González Merino, Pedro	2.828.857
26	Iniesta Iniesta, Antonio	5.116.173
27	Jiménez Jiménez, Miguel Angel	6.523.648
28	Labrador Cazorla, Félix	557.772
29	Lázaro García, Carlos	3.754.508
30	López Monje, Francisco	1.795.702
31	López Rodríguez, Fernando	536.432
32	Machón Miravalles, José Ignacio	2.060.440
33	Manrique Díaz, Guillermo	3.401.379
34	Martí Maqueda, José María	347.404
35	Martín Alonso, Luis	1.890.944
36	Martínez Arnaiz, David	13.055.877
37	Méndez Segovia, Enrique	50.659.884
38	Migueláñez Alarcón, Antonio	50.140.583
39	Milla Hernández, Miguel Angel	50.934.548
40	Miñana Pérez, Inmaculada	1.367.252
41	Muñoz Puñal, Miguel Angel	2.063.662
42	Navarro Cano, Nieves	2.490.642
43	Navarro Rodilla, Juan Francisco	73.737.980
44	Peralís Polo, Luis José	27.188.509
45	Pérez García, Inés	9.688.231
46	Plaza Peña, José	30.022.502
47	Roca Hurtado, Alfonso	24.843.669
48	Rodríguez Barbero, Pedro Jesús	2.169.268
49	Rojo Guillén, Andrés	74.319.377
50	Ruiz Pedrajas, Jorge	2.181.596
51	Ruiz Redondo, Eloy	50.671.280
52	Santamaría Gonzalo, José Pedro	50.407.629